

Convocatoria Concurso de Méritos para la Selección y Contratación de Personal

Convocatoria 86/2016

Se convoca proceso selectivo para la cobertura de un puesto de personal investigador en formación de carácter pre-doctoral para el proyecto: "Innovación tecnológica en la evaluación del sistema nervioso simpático en adolescentes y jóvenes obesos (Expediente PROMETEO 2016/084)", bajo la dirección del Dr. Josep Redón.

Plaza ofertada: Personal investigador en formación de carácter pre-doctoral.

Condiciones de Contratación: Contrato laboral a tiempo completo, duración prevista de la ayuda 3 años. El horario será flexible en función de las necesidades del servicio. Esta contratación queda supeditada a la concesión de la autorización administrativa.

Requisitos imprescindibles:

- a) Tener la nacionalidad española, ser nacional de un estado miembro de la Unión Europea o ser extranjero con autorización o permiso de residencia o de estancia por estudios en España.
- b) Estar en posesión de un título expedido en España con posterioridad al 1 de enero de 2012 de grado, licenciado, arquitecto, arquitecto técnico, ingeniero, ingeniero técnico o diplomado. La fecha de finalización de estudios de la titulación requerida podrá ser posterior al 1 de enero de 2008 para aquellas personas que se hayan dedicado a la atención y cuidado de hijos menores de seis años entre el 1 de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2011.
- c) Formalizar su matrícula en un programa oficial de doctorado en una universidad de la Comunitat Valenciana. Este extremo deberá acreditarse por la unidad responsable en materia de investigación de la entidad, en los diez días siguientes a la publicación de la resolución de concesión.
- d) Poseer una nota media del expediente académico de la titulación de grado, licenciado, arquitecto, arquitecto técnico, ingeniero, ingeniero técnico o diplomado igual o superior a 7,5 puntos. La nota media del expediente académico se obtendrá de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional. En caso de que en la certificación oficial no conste la nota media del expediente académico, se deberá presentar un certificado de finalización de estudios y nota media del expediente académico en base 10, expedido por la universidad. No se tendrán en cuenta aquellos certificados donde no aparezcan los créditos totales y la nota media en base 10.
- e) No estar en posesión del título de doctor o doctora.

Méritos (de 0 a 30 puntos):

1. Tratamiento de señales eléctricas. Será especialmente valorable experiencia previa en el tratamiento de bio-señales como ECG, frecuencia respiratoria, etc....(0-5 puntos)
2. Experiencia en sensores y diseño de dispositivos electrónicos. (0-5 puntos)
3. Conocimientos de ingeniería biomédica (0-5 puntos)
4. Experiencia en desarrollar algoritmos de tratamiento de señales en MATLAB y/o en C# o C++ (0-5 puntos)
5. Experiencia en el manejo de grandes bases de datos relacionales en Excel o en Access. (0-2 puntos)
6. Conocimientos de estadística. Especialmente valorable experiencia en SPSS o R.(0-2 puntos)
7. Dominio del inglés (0- 2 puntos)
8. Valoración entrevista. (0-4 puntos)
9. Preferiblemente candidaturas con certificado de discapacidad acreditado.

Funciones a desempeñar:

Colaboración en el desarrollo del proyecto de investigación y desarrollo de la tesis doctoral.

Sistema Selectivo:

El sistema selectivo constará de las siguientes fases:

- a) Fase de Valoración de Méritos y Cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria. Sólo se considerarán las candidaturas que hayan superado los requisitos imprescindibles.
- b) Fase de Valoración de Aptitudes y entrevista.

La evaluación de solicitudes se realizará de acuerdo a las bases de la convocatoria orden 6/2015, de 9 de septiembre, de la Consellería de Educación, investigación, Cultura y Deporte.

- Nota media del expediente académico de la persona preseleccionada (70%).
- Méritos, evaluación del currículum del solicitante (30%).

Tribunal:

- Director Científico de la Fundación Investigación H.C.U.V: Dr. Josep Redón.
- Investigador-colaborador del proyecto: Dr. Pau Redón
- Subdirectora Científica de la Fundación Investigación H.C.U.V: Dra. Marta Peiró.
- Recursos Humanos: D^a. Ruth Cano.

Plazo de presentación de solicitudes: Desde la publicación de la convocatoria hasta el 4 de enero de 2017 (inclusive).

Documentación a presentar:

- Formulario de solicitud de empleo
- Carta de presentación
- Currículum
- Manifestación escrita y firmada de los requisitos de la convocatoria que cumple el candidato
- Otra información relevante (referencias, títulos, etc.)

La presentación de la documentación no podrá realizarse telemáticamente. Deberá presentarse en la Secretaría de la Fundación, ubicada en la Avda. Menéndez Pelayo, 4 acc, 46010 Valencia en horario de 8:30 a 14:30 o enviarse a la misma por correo certificado.

Valencia, a 21 de diciembre de 2016.